

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
CÁNDIDO CARO CHAMORRO	CA/NCA/00381/2008	9.000	Creación de empleo estable
DIEGO POZO QUINTERO	CA/NCA/00131/2007	9.000	Creación de empleo estable

Cádiz, 25 de agosto de 2009.- El Director (Res. de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ASOC. PARA LA COORD. ASIST. SOCIO SANITARIA AND. (ACASA)	CA/TPE/01138/2007	3.000	Creación Empleo Estable
SANTIAGO MANZANO RÍOS	CA/TPE/00020/2008	3.000	Creación Empleo Estable
MONTAJES ELÉCTRICOS UBRIELECTRO, S.L.	CA/TPE/00023/2008	3.000	Creación Empleo Estable
INDUSTRIAS GARRUCHO, S.A.	CA/TPE/00026/2008	6.000	Creación Empleo Estable
JOSÉ AMAYA QUINTERO, S.L.	CA/TPE/00028/2008	3.000	Creación Empleo Estable
LEUQAR & LEUGIM, S.L.	CA/TPE/00035/2008	3.000	Creación Empleo Estable
JOSÉ MARÍA RÍOS PÉREZ	CA/TPE/00039/2008	3.600	Creación Empleo Estable
SERVICIOS COMERCIALES OÑI BENALUP, S.L.	CA/TPE/00041/2008	3.000	Creación Empleo Estable
GESPAVE, S.L.	CA/TPE/00053/2008	3.000	Creación Empleo Estable
ARCOS RESORT SERVICES, S.L.	CA/TPE/00054/2008	18.000	Creación Empleo Estable
ISABEL ALCEDO RODRÍGUEZ	CA/TPE/00058/2008	3.000	Creación Empleo Estable
HOSTELERÍA DELGASUR, S.L.	CA/TPE/00077/2008	3.000	Creación Empleo Estable
TENSOL INSTALACIONES, S.L.	CA/TPE/00078/2008	3.000	Creación Empleo Estable
JOSÉ ROBLES AGUILAR	CA/TPE/00082/2008	3.000	Creación Empleo Estable
JUAN DIEGO ARAGÓN GUERRERO, S.L.	CA/TPE/00084/2008	3.000	Creación Empleo Estable
ROSALÍA UREBA BRENES	CA/TPE/00085/2008	3.000	Creación Empleo Estable
MARTYN & CASTRO ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.	CA/TPE/00086/2008	3.000	Creación Empleo Estable
DIEGO CAMACHO MACÍAS	CA/TPE/00359/2008	3.000	Creación Empleo Estable
ENCATU RESTAURACIÓN, S.L.	CA/TPE/00503/2008	3.000	Creación Empleo Estable
LUREYES, S.L.	CA/TPE/01391/2006	3.000	Creación Empleo Estable

Cádiz, 25 de agosto de 2009.- El Director (Res. de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Daniel García Gago.
Expediente: CA/NPE/00003/2008.
Importe: 4.750.
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Cádiz, 25 de agosto de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre emplazamiento que se cita.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, en el procedimiento de referencia, por el presente se emplaza a los terceros interesados al objeto de que puedan comparecer y personarse en los autos, en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello se retrotraiga ni interrumpa el curso del procedimiento, y si no se personasen continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Recurso contencioso-administrativo: Procedimiento abreviado núm. 372/2009, Neg. 4.

Recurrente: Cauchos Pedro Romero, S.L.

Acto recurrido: Resolución de 17 de marzo de 2009, de modificación de anterior Resolución de liquidación y reintegro de 28 de julio de 2005.